

B

BANCO CENTRAL

V. tb. Cesión o traspaso de empresa (laboral)

Fondo Monetario Internacional

Funcionarios públicos

Leg.

Ley No. 167-07 para la Recapitalización del Banco Central de la República Dominicana. G.O. 10425.14

Dec. No. 702-07 que establece el Reglamento de Aplicación General de la Ley No. 167-07. G.O. 10450.67

Ley Orgánica del Banco Central No. 6142 de 1962, G.O.8731.3, der.

Ley No. 1529 de 1947 que creó el Banco Central, der.

Jur.

El Banco Central y la Superintendencia de Bancos son entidades estatales que gozan de autonomía para ejercer sus acciones en justicia. Tienen el derecho a exigir la reparación de los daños que hayan recibido. No. 01, Seg., Abr. 2008, B.J. 1169.